



Acta 01
Primera sesión del Consejo de Política Social del Distrito de Cartagena

FECHA:

ABRIL 4 DE 2017

REUNIÓN CONVOCADA POR	Secretaría de Participación y Desarrollo Social Alcalde Mayor de Cartagena
ORGANIZADOR	María Elvira Márquez Faciolince – Secretaría de Participación y Desarrollo Social
LUGAR	Despacho del señor Alcalde
ASISTENTES	Listado de asistencia anexo

PROPUESTAS Y COMPROMISOS

Siendo las 8:10 Am se da inicio a la primera sesión del Consejo de Política Social del Distrito de Cartagena, con un saludo por parte de la Dra. María Elvira Márquez Faciolince, poniéndose a consideración de todos los miembros la agenda del día:

1. Presentación de los asistentes
2. Verificación del quórum
3. Instalación por parte del Señor Alcalde – Dr. Manuel Vicente Duque Vásquez
4. Lectura y aprobación del Acta anterior
5. Segunda socialización "Alcances del Sistema Nacional de Bienestar Familia" – ICBF
6. Socialización Plan de acción del Consejo de Política Social vigencia 2017
7. Socialización Metodología para la Actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito de Cartagena – Secretaría de Planeación Distrital.
8. Estado Recursos Conpes Primera Infancia en el Distrito de Cartagena (162 de 2013, 181 de 2015 y 3861 de 2016) – Secretaría de y actores involucrados.
9. Propositiones y varios.

Luego de la aprobación de la agenda la Dra. María Elvira da paso a la presentación de los asistentes, en vista de que no hay ningún funcionario nuevo prosigue con verificación del quórum, constatando que se cuenta con el numero requerido para la instalación de la sesión por parte del señor Alcalde Dr. Manuel Vicente Duque, quien después del saludo manifiesta su complacencia por la realización de la primera sesión de este espacio en el que se atienden temas de suma importancia para el desarrollo de las políticas y para el avance de los compromisos establecidos en esta administración.

COMENTARIOS

Retoma la Dra. María Elvira, dando paso al segundo punto lectura y aprobación del acta anterior, la cual dado que todos los miembros recibieron el acta en sus correos, solo se prosigue a dar lectura de los compromisos establecidos en la última sesión, los cuales fueron:

- Socialización de la ruta metodológica a seguir para la actualización de la política pública de infancia y adolescencia, el cual será atendido en esta primera sesión por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, y
- Garantizar la vinculación del Consejo de Infancia y Adolescencia al proceso de actualización de la Política.

Se pone a consideración el acta, la cual es aprobada sin ninguna objeción, dando paso al 5° punto a cargo de la Dra. María del Rosario Blanco, funcionaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien realiza la Segunda Socialización de los Alcances del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), haciendo algunas claridades frente a las responsabilidades que tiene dentro del territorio el consejo de política social, aclarando además que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, no es el ICBF, sino un sistema en el que actúan diferentes agentes con el fin de alcanzar un objetivo común,

el cual es lograr la protección integral de niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar, el cual se define como un conjunto de agentes que tienen que interactuar, articularse para lograr esa protección integral y promover el fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, Distrital y municipal.

En lo concerniente a los antecedentes, desde el año 1979 se crea el SNBF a través de la ley séptima, en 1999, con el decreto 1139 se crean los Consejos de Política Social, es decir que hace 18 años esta instancia esta creada; en 2006 la ley 1098, en su libro tres contiene todo el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en su artículo 201, en el capítulo 1, hace una definición de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, definiéndolas como el conjunto de acciones que adelanta el estado con la participación de la sociedad y la familia para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y adolescentes, las cuales se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos.

En la actualidad el Distrito de Cartagena no cuenta con esa Política Pública de Infancia y Adolescencia, se tuvo hasta el 2015, la cual fue además señalada como una de esas buenas prácticas en el País, lo cual dice que Cartagena sabe hacer las cosas. Producto de ello la agencia Presidencial de Cooperación adelanta un proceso de sistematización y un video sobre la experiencia y mostrarle al mundo como Cartagena trabajo esa construcción, ejecución y evaluación participativa de la Política Pública, demostrando como este proceso de articulación y operación de las instancias como la mesa de primera infancia, ha generado todo un proceso de acompañamiento en esta política pública de infancia y adolescencia. Por tanto el reto para el 2017 es poder contar con esa política y por eso hoy en la agenda se tiene como un punto en el que la Secretaria de Planeación compartirá como nos pondremos al día con este artículo que dice que el Distrito de Cartagena debe contar con su Política Pública de Infancia y Adolescencia.

El artículo 204 del código de Infancia habla de la responsabilidad de las Políticas Públicas, las cuales para el caso del Distrito están en cabeza del Señor Alcalde. Por otro lado está el artículo 207 el cual estipula que los Consejos de Políticas Social son presididos por los Alcaldes y/o gobernadores según el caso y son indelegables, so pena de incurrir en causal de mala conducta.

El artículo 205 de esta ley señala que es el ICBF en el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), lo que significa que tiene a su cargo generar este proceso de articulación, que se pueda dar esa protección integral, sumando y haciendo sinergia para lograr ese objetivo común.

Define como población objetivo a la primera infancia desde la gestación hasta los cinco (5) años de edad, infancia desde los seis (6) hasta los once (11) años y la adolescencia de los doce (12) hasta los diecisiete (17).

Define que El Consejo de Política Social es una de las Instancias del SNBF, como una de las instancias máximas del sistema, presidida por el señor Alcalde, en nuestro territorio, por el gobernador en el Departamento y por el presidente en la nación, funciona para la toma de decisiones para la protección integral de los derechos de los niños, es en esta instancia donde se deben definir las políticas públicas y los recursos. Este Consejo esta alimentado por una información que llega para que el señor Alcalde y su equipo de trabajo puedan tomar decisiones, con base en unas propuestas que han sido desarrolladas antes, por estas mismas personas o sus delegados, desde una instancia de operación que es la mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, mesa que tiene una secretaria técnica, ejercida por la Secretaria de Participación y una Coordinación Técnica en cabeza del ICBF, cuya función es recoger lo trabajado en las mesas poblacionales, mesas temáticas de la instancia de desarrollo técnico como por ejemplo la mesa de Primera Infancia, la Mesa de prevención del Trabajo Infantil, la mesa de trabajo de convivencia escolar, la mesa de prevención del Abuso y Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, la mesa de Embarazo en adolescente, para a partir de cada una de esas mesas generar un debate técnico, frente a las problemáticas que

afectan a nuestros territorios y subir las alertas y propuestas a la mesa de infancia y adolescencia para que se lleven entonces esas propuestas al Consejo de Política Social y se resuelvan. Exposición que es ratificada por el procurador de familia.

Además se cuenta con otra instancia, que es la instancia de participación, es aquí donde se constituye la participación de los niños, las niñas y adolescentes, precisamente en el tema de política pública, Cartagena tiene una gran experiencia en ello, así como la tiene en lo concerniente a la primera infancia, la tiene en participación infantil y adolescente a través del Consejo de Infancia y Adolescencia, que acabo de cerrar un ciclo el año pasado y ya tiene un nuevo consejo con nuevos niños. Esta mesa de participación ya está trabajando y precisamente el día de mañana tienen programada una visita al periódico El Universal, donde realizarán el ejercicio práctico del taller de redacción que venían adelantando. Este proceso es liderado por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, La fundación Plan e ICBF. El propósito es empoderar a todos esos niños y niñas en lo que tiene que ver con sus derechos, que conozcan la realidad. De igual forma se está adelantando una experiencia piloto colocando a los niños en el centro como Gestores de un Proceso de Paz, porque se está hablando de paz a nivel nacional, pero no desde la mirada de los niños.

Con esto cierra su intervención dejando claro cuál es el propósito del Consejo de Política Social, la importancia que tiene y porque tienen que estar las personas definidas en el decreto de Constitución y no los delegados, teniendo en cuenta lo que señala la ley. Cartagena tiene unas condiciones para seguir demostrando que puede hacer las cosas de la mejor manera.

Retoma la Dra. María Elvira Márquez con la lectura del siguiente punto de la agenda, socialización del Plan de acción del Consejo de Política Social 2017.

Antes de dar paso al punto de la socialización del Plan de Acción, el Procurador Roberto Pareja pide la palabra, inicia con un saludo al señor Alcalde, a los miembros de la mesa y a los asistentes, hace un llamado a los asistentes para que vean la importancia que tiene el Consejo, y de su función dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y que es necesario el compromiso de las instituciones, manifiesta que nuevamente lo acompaña la señora que estuvo en una de las sesiones del Consejo solicitando ayuda por una situación específica que está viviendo con sus hijos con discapacidad y que aún no ha sido solucionada, que no encuentra rutas que le ayuden y la función del sistema nacional es precisamente definir las rutas, que permitan a partir de la suma de las individualidades dar solución a las diferentes problemáticas, dice además que esta es una situación que no debería llegar al Consejo porque no es el indicado para esto, pero es quien señala como solucionar estas, hace la invitación al Sr. Alcalde a revisar estos hechos porque las políticas públicas de infancia no se están llevando a cabo como deberían, manifiesta que es una lástima porque sabe que el Alcalde tiene toda la disposición y la capacidad al igual que los secretarios de despacho.

Indica que las políticas públicas deben involucrar la comunidad, la empresa privada, las universidades. Estas son entidades que tienen toda la disponibilidad, pero se requiere de mayor articulación.

Trajo a colación el ejemplo de la situación vivida con la muerte de una niña en un vehículo escolar en septiembre de 2016, manifestando que aún está esperando el informe por parte de la autoridad de tránsito Distrital, lleva seis meses tratando de que algunos de los entes que manejan el tema de tránsito le dé una respuesta y lo último que le indicaron desde el nivel nacional es que debe dirigirse a la superintendencia. Recalca que su objetivo con sus comentarios es que no se vuelva a repetir esta situación y que se tomen los correctivos a lugar.

Por otro lado expresa que pasara un informe por escrito con respecto a la situación presentada con los venezolanos, dado que la ciudad está llena de personas que han emigrado de ese país y que

algunas se han dirigido hasta la procuraduría en busca de ayuda y han sido direccionadas por él, dependiendo de la situación por la que acuden, hablo del caso de una mujer en estado de embarazo que remitió al DADIS y que fue muy bien atendida por el equipo de esta secretaria, que además fue detectada con VIH y gracias a la atención médica recibida de manera oportuna se pudo proteger a la bebe de ser infectada con el virus, manifiesta que la señora ha expresado su agradecimiento por la ayuda recibida por el Distrito a través del DADIS, pero que ahora la señora le ha manifestado que no sabe qué hacer porque debido a que no es ciudadana Colombiana no ha podido recibir la atención que requiere para su enfermedad y tiene temor de morir y dejar a su hija sola.

La Dra. Adriana Meza Yepes (Directora del DADIS) interviene indicando que se están atendiendo entre 60 y 70 casos de embarazadas semanales que vienen de Venezuela.

Retoma el procurador diciendo que es necesario solucionar el tema de la legalización de los Venezolanos, que en su caso particular hace uniones maritales de hecho, pero que muchos han entrado de manera ilegal y esto es un impedimento para hacer la formalización de la unión marital, por lo que deben volver a salir del país y entrar legalmente. Esta situación le ha permitido ver la cantidad de personas que necesitan resolver su situación, que es algo que a través del Sistema de Bienestar Familiar se pudiera atender de una manera más ágil, incluyendo a equipos de estudiantes de las universidades. Sugiere que la Alcaldía a través de su equipo jurídico y la Registraduría, deben tomar medidas para dar solución.

Pide que quede sentado en el acta el tema de la situación con los venezolanos, pues hay que contrarrestarlo, dice que son personas trabajadoras, bien educadas, amables, están por todos lados.

El Dr. Napoleón de la Rosa Peinado, Secretario de Hacienda interviene, diciendo que es una situación que se ha tratado de mitigar, pero que se ha vuelto incontrolable, no hay política que se diseñe y que aguante, por lo que pregunta si el nivel nacional tiene el conocimiento sobre la problemática, pues esto se ha convertido en un "Mocho social" por la oleada de venezolanos en la ciudad.

Hace nuevamente una intervención la Dra. Adriana Meza indicando que desde el mes de marzo de 2016 el Alcalde, en una mesa de trabajo que se tuvo con el ministro de salud, informo esta situación, y que además en la mesa de trabajo realizada nuevamente en el mes de agosto volvió a tocar el tema.

Agrega además que el tema de Venezolanos está desbordando la capacidad del distrito, comenta que el 86% de las autorizaciones por prestación de servicios que hoy está emitiendo el DADIS son de extranjeros Venezolanos.

La ilegalidad de la entrada de esta población también se debe revisar, manifiesta que ha tenido la oportunidad de conversar al respecto en tres mesas de trabajo que se han realizado con Migración Colombia, pero estos muestran una posición muy rígida, menciona el tema de multas de hasta \$1.500.000 que deben cancelar las personas, además del apostille, recalando que es muy difícil que una persona pueda viajar a Bogotá a resolver esto, pues no tienen ni para alimentarse, además muchos entran sin pasaporte. Comenta que se está atendiendo en promedio uno o dos pacientes menores de cinco años en las UCI pediátricas, son niños con neumonías y bronconeumonía, se les complica la gripe en Venezuela y los papas se vienen en busca de atención médica, ingresando a Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, con los niños que traen en brazos en muy malas condiciones, manifestó que la posición del Alcalde al respecto de la atención a los venezolanos es que prefiere ser investigado por la Procuraduría y la Contraloría y no por la fiscalía porque se murió un paciente.

También manifestó que los recursos de la salud no son suficientes para la atención de los Colombianos, y además se deben asumir los extranjeros, sin embargo en lo que respecta a la

atención de primera infancia y de las embarazadas se está cubriendo, pero efectivamente es un tema que le atañe al ministerio de salud y se la ha expuesto tres veces en mesas de trabajo.

En ese orden de ideas el procurador indica que puede buscar apoyo con la Procuraduría en Bogotá, pero que se debe organizar todo lo concerniente a salud y legalización de los venezolanos, además propone una campaña, que se puede desarrollar con ayuda de los Consultorios Jurídicos de las Universidades.

Por otro lado, el Dr. Roberto Pareja, señala que un tema que es importante revisar lo que tiene que ver con la declaración de interdicción por discapacidad mental absoluta de los niños que tienen discapacidad en Cartagena, se debe hacer una campaña que involucre la parte jurídica, con la secretaria del Interior.

Menciona que por parte de la procuraduría viene un seguimiento a todas las Comisarias del país. Propone una mesa de trabajo del Consejo de Política Social para atender los temas planteados.

El Dr. Napoleón de la Rosa Peinado, sugiere hacer un comunicado por parte del Consejo de Política Social a los estamentos que tienen que ver con las problemáticas tratadas hasta el momento, a lo que el procurador indica que se debe preponderar el tema de Legalización y Salud de los Venezolanos.

La Dra. María Elvira Marque Faciolince pide la palabra para retomar un tema que toca el procurador que tiene que ver con discapacidad, manifiesta que a través del programa de Discapacidad de la Secretaría de Participación se está haciendo una Caracterización de la Población en situación de Discapacidad, se está además prestando un servicio, a las familias y a las madres, se les está vinculando a los diferentes programas.

El procurador menciona que la ley 1309 de 2009 indica que cada Alcaldía debe llevar un registro de esta población, todos los declarados en los juzgados en interdicción deben estar inscritos.

Retoma la Dra. María Elvira diciendo que a través de la Universidad de Cartagena se apoyara el proceso, a través del consultorio jurídico, por medio de un convenio que se adelanta con la Universidad.

El procurador indica que el protocolo existente para declarar la interdicción en discapacidad son muy complicados por lo que sugiere que desde el Consejo de Política Social (CPS) se debe hacer la articulación para que sea más ágil.

La Dra. María Elvira manifiesta que todo para el Consejo de Política Social sería más sencillo si las mesas de trabajo y los comités articularan más con el mismo, por lo que aprovecha para recordar a todos los miembros del gabinete y asistentes, que también conforman las diferentes mesas operativas en los temas específicos, que se deben atender de manera más eficiente y que deben ser el escenario de discusión y en el CPS se dará la aprobación o no a las soluciones planteadas por la mesa.

Lennis Cuello Directora del ICBF Regional Bolívar, hace uso de la palabra e indica que tal y como lo socializo María del Rosario Blanco cuando hizo su exposición sobre el SNBF, el CPS no está solo, si las soluciones no están todas desde el nivel Distrital, se puede recurrir al nivel Nacional, retoma los temas expuestos por el Procurador y manifiesta que en lo que respecta a la problemática con la población Venezolana, el Secretario del interior ha realizado una excelente convocatoria, se han llevado a cabo 3 reuniones y no se ha podido dar una solución a la problemática, pues algunas instituciones como por ejemplo la registraduría tiene unas necesidades que no permiten que la

respuesta sea en la velocidad que se requiere, pero que a pesar de todo han salido muy buenas propuestas para atender esta situación de venezolanos en la ciudad.

Sugiere que la Secretaría de Educación atienda rápidamente a la población de niños, niñas y adolescentes que han llegado, que es urgente que ingresen al sistema educativo, pues es un riesgo que estén en las calles sin ninguna actividad que desarrollar pues esto los pone en alta vulnerabilidad de ser víctimas de los diferentes riesgos sociales existentes.

Con respecto a las mesas de trabajo y comités, la Dra. Cuello manifiesta que ella misma asiste a las mesas, que particularmente la mesa de Prevención del Abuso y la ESCNNA del Distrito ya hizo su primera sesión este año, a diferencia del Departamento que por temas de contratación no ha podido iniciar, indica que fue una reunión excelente en la que se hizo una gran concientización y sensibilización a todos los miembros, que se cuenta con personas y con instituciones comprometidas con problemáticas como por ejemplo Abuso y Explotación Sexual, que es un tema clave para Cartagena y el sur de Bolívar, aquí en Cartagena ya se están diseñando unas acciones concretas sobre el tema y continuamos con ese plan de trabajo que viene desde hace muchos años.

Dice además que estas mesas técnicas y comités, son espacios que el Consejo de Política Social está desaprovechando, que es necesario escucharlas, por ejemplo la mesa de Infancia y Adolescencia, tiene un alto nivel de tecnicidad, es un espacio en donde se discuten temas muy importantes y además se discuten con mucha pasión, es una mesa empoderada, sin embargo algunas de las mesas no se están escuchando en el CPS. Resalta que cuando se demuestre de verdad que el CPS está oyendo a las mesas seguramente vamos a poder continuar con ese trabajo articulado que se ha venido realizando.

Agradece al señor Procurador haber tocado estos temas y que aunque parezca tedioso no se imaginan el poder que puede tener el sistema, por lo que invita a aprovechar el espacio y recuerda que no estamos solos.

Menciono que en ICBF están recibiendo muchas alertas por la situación de Venezolanos en la comunidad de Bayunca, al parecer hay cientos de familias asentadas, El señor Alcalde le confirma que efectivamente si hay una invasión que se llama "Caraquitas", a lo que la Dra. Lennis dice que no estaba segura de su existencia, pero que de acuerdo a las informaciones que ha recibido es una invasión muy grande. Por otra parte comenta que le parece muy importante la caracterización que está haciendo la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, pues esto permitirá tener una información más acertada para poder atender la población con discapacidad.

La Dra. María Elvira da paso al siguiente punto en la agenda que es la Socialización del Plan de Acción del Consejo de Política Social 2017.

Antes de dar paso a la socialización del plan de acción, el Procurador manifiesta que le gustaría participar en las mesas y comités, ratifica además que la función de estas mesas es más operativa y que las decisiones que se tomen en las mismas deben llegar al CPS para ser aprobadas por el Alcalde, la Dra. María Elvira manifiesta que todas estas mesas deben rendir un informe al CPS.

El procurador retoma nuevamente y se refiere a la señora que le acompañó a la sesión, indicando que su caso será el modelo para demostrar que el CPS trabaja de manera articulada, porque ella lo que necesita es encontrar las rutas para dar solución a la situación que tiene con sus hijos en condición de Discapacidad total.

La Dra. Milady Niño, coordinadora de la Unidad de Infancia, Juventud y Familia de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, inicia con la socialización del plan de acción del CPS 2017, resaltando que este plan se construyó en el seno de la Mesa de Infancia, Adolescencia y

Fortalecimiento Familiar, que es la mesa que le hace el acompañamiento técnico al CPS, la primera actividad del Plan de Acción hace referencia a la Instalación del Mismo, la cual estaba programada para el día 23 de Marzo pero por motivos de fuerza mayor tuvo que ser reprogramado para el día 4 de Abril, estas reuniones del CPS se realizarán de manera periódica cada 3 meses, la segunda se llevará a cabo en el mes de Junio, la tercera en Septiembre y la cuarta en Diciembre, estas fechas ya están en la agenda del señor Alcalde, anotando que si es necesaria una reunión extraordinaria esta se hará.

Dentro del plan de acción se identificó la necesidad de continuar con algunas líneas, producto de la revisión realizada por la mesa de infancia de las acciones pendientes de los CPS realizados en el año 2016 y que aún no se habían atendido al 100%. Identifico varias las cuales tuvo en cuenta a la hora de realizar el plan de acción:

- El fortalecimiento a las comisarías de familia.
- Seguimiento a los recursos Conpes de Primera Infancia, los cuales tienen un punto en la agenda del día, para saber la destinación de los mismos hasta el momento y las dependencias que tienen responsabilidades en el desarrollo de proyectos, las cuales deberán informar el estado de estos.
- Actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, la cual se realizará con talento propio, con un equipo interdisciplinario de la Alcaldía Distrital, liderado por la Secretaria de Planeación Distrital, con el acompañamiento de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social. Se creará una especie de comité Elite donde se van a designar funcionarios de cada una de las dependencias que tienen competencias en el tema, para que trabajen en el proceso de formulación y de implementación de la Política.
- Fortalecimiento de la participación del Consejo de Infancia y Adolescencia, en razón del compromiso existente con el tema de la participación infantil, tratando de trascender de lo meramente simbólico hacia un ejercicio efectivo y veraz, por lo que se viene trabajando en ese sentido con el apoyo de la Fundación Plan, ICBF y Universidad del SINU.
- Evaluación de los indicadores de Infancia y Adolescencia en el Plan de Desarrollo, la idea es que el CPS, se presente de manera periódica como una especie de termómetro, que indique como se va avanzando en la gestión territorial, en estos indicadores que comprometen a nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Actualización del portal del Consejo de Política Social en la página web de la Alcaldía.
- Ajuste y aprobación del decreto del Consejo de Política Social, alineado al manual operativo del SNBF, la procuraduría sería de mucha ayuda, ya hay ejercicio que se viene trabajando desde el año pasado con algunas de las entidades que aquí participan, incluyendo al ICBF, por lo que se invita al señor Procurador a revisar el decreto y que pueda dar algunas sugerencias, la idea es que SNBF.
- Presentación ante el CPS del informe de los recursos del Sistema General de Participación, está previsto hacerlo, por lo menos, dos veces al año. Bajo la responsabilidad de la Secretaria de Planeación.
- Diligenciamiento del Módulo de Seguimiento del CPS, pues es un ejercicio que le corresponde a los entes territoriales adelantar.
- Trabajar en pro de que las mesas temáticas y poblacionales funcionen bien, por lo que nuevamente se hace el llamado a todas las instituciones asistentes, que hacen parte de estos diferentes espacios, para que definan sus delegados de carácter permanente, algunas de las debilidades que se han tenido en el desarrollo de las mesas esta supremamente alineada con el cambio permanente de la persona que asiste, y esto impide que la mesa tenga

una dinámica adecuada.

Luego de su presentación, la Dra. Ma Elvira Márquez, manifiesta que este plan queda a consideración por si tienen alguna sugerencia que dar. El Plan es aprobado por los asistentes.

La Dra. María Elvira retoma el comentario de la importancia de comprometerse con asignar un solo delegado a las mesas y comités, para poder salir adelante, pues la idea es que todos los temas se trabajen desde esos espacios.

Anuncia el siguiente punto de la agenda, que tiene que ver con la socialización de la metodología para la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito de Cartagena, a cargo de la Secretaria de Planeación Distrital.

Luz Elena Paternina, Secretaria de Planeación Distrital inicia diciendo que "no todo lo que se está haciendo está mal", pues recientemente la Presidencia de la Republica resalto la labor que se viene realizando con la primera infancia, somos un ejemplo de continuidad en la Política Pública a nivel Nacional, el PNUD hizo un análisis, lo documento y viene siendo reproducido a nivel nacional, si bien nos desbordan ciertos temas que aumentan las problemáticas, también es cierto que seguimos dándole continuidad a la Política y la idea es fortalecerlos.

Continúa con la socialización de la Ruta para la formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, presentando uno de los conceptos que aporta el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social "La política pública es un acuerdo de la mayoría de los miembros de la sociedad que se expresa en una conciencia colectiva sobre los objetivos que pueden lograrse y en una movilización de todos los actores requeridos para lograr tales objetivos. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos compartimos y que por esa razón nos mueve a todos. Es lo que la gente cree, sueña construir y está dispuesta a esforzarse para lograr."

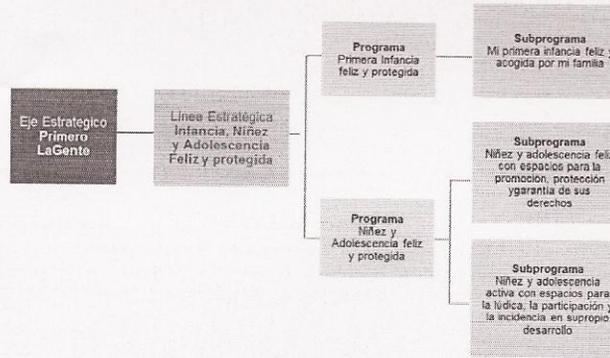
Continúa su ponencia indicando que este proceso se dividirá en dos etapas

La primera etapa: Definición de objetivos en la construcción del Plan de Desarrollo Distrital. Tiene tres pasos:

1. Prioridad de la Primera infancia, Niñez y la Adolescencia en la gestión territorial.
2. Plantear un ideal importante y de alto impacto en materia de Primera infancia, Niñez y la Adolescencia que llene las aspiraciones de la comunidad y avance en la garantía de los derechos.
3. Plasmar el ideal en el Plan de Desarrollo Distrital que tenga claros el punto de llegada, el punto de partida, y las responsabilidades y recursos para lograr el cambio, y que también sirva para la rendición de cuentas.

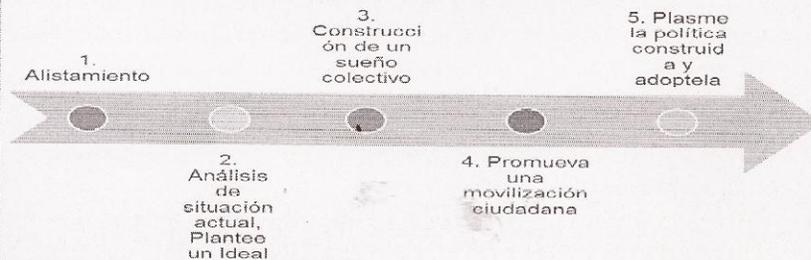
En cuanto al proceso de formulación ya se cumplió la primera etapa, a través del plan de desarrollo se definieron cuáles son las prioridades en materia de primera infancia, niñez y adolescencia y se establecieron unos planteamientos a ese ideal, contemplado en lo siguiente: "Garantizar, mejorar, promover y restituir el pleno ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes, priorizando la atención en los factores de vulnerabilidad y los comportamientos que implican riesgos sociales, tanto en la familia como en la comunidad, a través de la apropiación de estrategias y conocimiento por parte de los padres, siendo la familia sujeto colectivo de derechos y núcleo primario de protección y desarrollo para los niños, niñas y adolescentes."

Plasmado esto en el plan de Desarrollo Distrital en el eje estratégico "Primero la Gente" en la línea estratégica "Infancia, Niñez y Adolescencia feliz y protegida, en los dos programas definidos para ello Programa "primera infancia feliz y protegida" y programa "Niñez y Adolescencia feliz y protegida":



Estos programas vienen siendo ejecutados por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social. Anota además que esta primera etapa se cumplió desde la formulación del Plan de Desarrollo. En el Plan de Desarrollo Distrital está plasmado el ideal.

La segunda etapa: Consiste en pasar del plan a la Política Pública real, para lograr que la comunidad se apropie de los ideales propuestos, se movilice en torno a ellos y se haga parte de un plan de acción interactivo entre el Distrito y la comunidad por la Primera Infancia, Niñez y la Adolescencia. Las fases son:



El cronograma propuesto para la reformulación de la política es:

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre
Etapa / Semana							
1. Alistamiento	■	■					
2. Análisis de situación actual, Plantee un ideal		■	■	■			
3. Construcción sueño colectivo			■	■	■	■	
4. Promueva una movilización ciudadana					■	■	
5. Plasme la Política Construida y adóptela							■

El equipo formulador de la política está compuesto por distintos actores de diferentes dependencias, son:

Secretaría de Planeación	Merlys Serrato Mejía, Yamil Gómez, Esther García
Secretaría de Participación	Miladis Niño
Secretaría del Interior	Elda Herazo, Jhon Jaramillo
Secretaría de Educación	Nini Torres, José de los Ríos
DADIS	Marilyn Vivanco
IDER	Gustavo Gonzales, Luz Alcira Ortega
IPCC	Tatiana Ruth
Distriseguridad	Enrique Brieva
Corvivienda	María Elena Gutiérrez
Secretaría de Infraestructura	Adalgiza Vásquez
Secretaría Hacienda	Sindy Reales
Escuela de Gobierno y Liderazgo	Justo Serrano
Corpoturismo	María Carolina Gómez
Apoyos	Alcaldes Locales ICBF Plan Internacional Comfenalco

La Dra. Mónica Fadul luego de la lectura del listado de entidades y funcionarios responsables, manifiesta su interés por también participar en el proceso.

Luz Elena Paternina finaliza su exposición agradeciendo la atención a los presentes.

El siguiente punto en la agenda, anunciado por la Dra. María Elvira Márquez Faciolince, es el Estado de recursos Conpes Primera Infancia en el Distrito de Cartagena (162 de 2013, 181 de 2015 y 3861 de 2016), por lo que le da la palabra a la Directora del DADIS, Dra. Adriana Meza, indicando que esta dependencia presentó el proyecto el año pasado pero los recursos del proyecto Conpes 181 en su totalidad fueron incorporados a la Secretaría de Educación en principio, habiéndose tenido que solicitar su re direccionamiento, demorándose un periodo de dos a tres meses, el cual se concretó solo hasta el 22 de Diciembre de 2016 que fueron transferidos nuevamente los recursos al sector de Salud.

Manifiesta que este proyecto debe salir a licitación pública, pero en los ocho días que quedaban del mes de Diciembre era imposible sacarlo, hasta la fecha el honorable consejo acaba de aprobar el decreto de reincorporaciones, por lo que se está a la espera del mismo, ya está todo listo desde el DADIS, para poder realizar el proceso licitatorio.

Este proyecto debió estar asignado hace más de seis meses, pero por el inconveniente presentado por la asignación de los recursos a otra secretaria no fue posible hacerlo.

Se espera que en máximo dos o tres meses este iniciado el proyecto, el cual está calculado para que tenga una vigencia de un (1) año.

Retoma la Dra. María Elvira y le da paso a la Secretaría de Infraestructura, para que reporte la gestión adelantada con los recursos conpes 161, ante ello el Dr. José Santiago Carrasquilla hace una presentación del avance de las obras contratadas, cuales son tres parques multifuncionales ubicados en diferentes sectores de la ciudad, los cuales tienen un valor total de dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800.000.000.00) y un plazo de ejecución de cinco (5) meses, estas obras iniciaron el 6 de

febrero de 2017 y hasta la fecha presentan un avance del 76%.

El parque multifuncional de las gaviotas tiene un avance del 72% su valor es de \$933.000.000.00, muestra fotos de todo el proceso constructivo de los tres parques, el parque de la Cordialidad tiene un valor similar, también tiene un avance del 76%, y el parque de República de Chile, estos son parques que contarán con espacios infantiles y para hacer deportes, son espacios biosaludables, son obras que se han realizado con muy buenos rendimientos. Por otro lado explica que al finalizar el año 2016 se adjudicó la construcción del CDI Villas de Aranjuez y en estos momentos está a punto de iniciarse, previa contratación de la interventoría.

El Dr. German Sierra se compromete a entregar un informe completo de lo concerniente al tema Conpes 181, explicando que ya hay un documento elaborado, la idea es hacer llegar a cada uno de los correos la información requerida.

La Dra. María Elvira da paso al punto de varios.

El señor Miguel García Prada, Defensor de familia, pide la palabra para manifestar la preocupación por la falta de un hogar de paso en el Distrito, dado que a la fecha no está funcionando. Le preocupa porque las comisarias permanentes en las noches no tienen donde ubicar a los niños, las niñas y adolescentes que atienden. Manifiesta que las instituciones del ICBF están llenas, tienen sobrecupo, y los hogares de paso no ayudan a descongestionar, porque no hay, espera que de esta reunión salga la orden para dar solución a este tema.

El Alcalde indica que el tema ya está resuelto, que está adelantado la firma de un convenio para ello. La Dra. María Elvira informe que posteriormente estará enviando la información de carácter oficial, del contacto del Hogar de paso, donde se indicara los datos de la supervisora, con quien deben coordinar.

Patricia Piñeres, intendente jefe de la policía de infancia manifiesta es importante contar con los Hogares de paso, informa además que existe una nueva línea la 141, donde están atendiendo los diferentes casos de abuso, maltrato contra los niños, las niñas y adolescentes, comenta sobre el caso de una niña del barrio Libano que fue atendido.

La Dra. María Elvira también manifiesta que existe un Hogar de Paso para mujeres víctimas de violencia de pareja y en estos hogares se atiende a la mujer víctima de violencia y a sus hijos.

El Dr. German Sierra informa que quiere dejar constancia que desde la Secretaría de Educación se está atendiendo el derecho a la educación de los niños venezolanos, se está dando respuesta y coordinando con la oficina de migración y la secretaria del interior. Se han atendido más de 1.500 estudiantes. Manifiesta que en la comunidad de Bayunca hay un asentamiento, que debe ser atendido.

El Dr. Roberto Pareja hace cierre diciendo que es importante retomar los compromisos establecidos en la sesión de hoy, en especial:

- el asunto de Venezuela, en el cual se debe atender prioritariamente el tema de legalización de estas personas y de salud, así como la vinculación de la Secretaría de Educación. –
- el tema de las rutas escolares,
- el tema de Discapacidad que cuando se trate de niños se declare en interdicción inmediatamente, para cuando lleguen a la mayoría de edad no haya vacíos,

- en relación con las comisarias quiere dejar sentado que hay un vacío, que se va a necesitar una iniciativa por parte de los comisarios para que atiendan los casos que por el tema del paro los defensores no pueden atender; sin embargo la Dra. Lennis aclara que a pesar del paro, en todos los Centros Zonales debe funcionar por lo menos una defensoría, porque es un servicio público que no se debe suspender, agradece el apoyo porque sabe que se presentaran muchos casos.

Por último el procurador sugiere que se haga una reunión para restablecer la conexión del CPS con los diferentes comités y mesas temáticas, además crear un directorio con los datos de contacto de las persona encargadas de las diferentes rutas de atención.

La Dra. María Elvira agradece a los asistentes su asistencia, y habiendo agotado todos los puntos se da por terminada la sesión. Siendo las 10:15 AM.

Anexos:

- Listado de asistencia
- Plan de acción del Consejo de Política Social vigencia 2017.



MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

FECHA Cartagena 4 de April 2017 ACTIVIDAD Primer Consejo De Politica Social LUGAR

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	MANUEL VICENTE DUQUE VASQUEZ	ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA	3109924704		
02	FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA	SECRETARIO DEL INTERIOR	3205741176	fernandodavidninomendoza@gmail.com	
03	NAPOLEÓN GUILLERMO DE LA ROSA PEINADO	SECRETARIO DE HACIENDA	3205425302	Ndelarosa@cartagena.gov.co napodelarosa@gmail.com	
04	ADRIANA MEZA YEPES	DIRECTORA- DADIS	3183474698	direcciondadiscartagena@adrymesayepes@hotmail.com-gov.co	
05	LUCIA ARNEDE REDONDO	SECRETARIO DE PLANEACION	3202115758	lepaternina@gmail.com planeacion1619@gmail.com	
06	HERNANDO DE JESÚS PERTUZ CORCHO	DIRECTOR IDER	3163847589	hepertuz@yahoo.es	
07	MARÍA ANGÉLICA GARCÍA TURBAY	DIRECTORA EPA	3014884647	magarciaturbay@yahoo.com	
08	MARÍA ELVIRA MÁRQUEZ FACIOLINCE	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	3154104750	mariaelviramf@hotmail.com	
09	GERMÁN ARTURO SIERRA ANAYA	SECRETARIA DE EDUCACION	3005745578	arsiean01@yahoo.com	
10	WILLIAM RAMÓN GARCÍA TIRADO	GERENTE CORVIVIENDA	3116841612	gtwilliamr@hotmail.com	
11	YOLANDA WONG BALDIRIS	ALCALDE LOCALIDAD HIST Y DEL CARIBE NORTE		jjaramillo@cartagena.gov.co	
12	GREGORIO RICO GOMEZ	ALCALDE LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TRURIS	3166914355	Gregorio207@hotmail.com	
13	PATRICIA ZAPATA NEGRETE	ALCALDELOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	3007307864-3163246952	p.zapata@cartagena.gov.co	
14	BERTHA LUCIA ARNEDE REDONDO	DIRECTORA IPCC	3152351937	luciaarnedo@hotmail.com	



MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

FECHA Cartagena Abril 4 2017 ACTIVIDAD Reunión C. P.S. LUGAR _____

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
15	LENNIS MARGARET CUELLO ESCOBAR	DIRECTORA ICBF	6600035-6649382	Lennis.cuello@icbf.gov.co	
16	SHIRLEY NAVARRO PEREZ	GERENTE FUND PLAN-	3134313805	Snavarro@plan.org.co	
17	RODRIGO TORRES ROMERO	DEPART. PARA LA PROSP SOCIAL	3145537881	rodrigotorres@prosperidadsocial.gov.co	
18	ROBERTO PAREJA LECOMPTTE	PROCURADOR 10 DE FAMILIA	3108352453	rpateja@procuraduria.gov.co	
19	ALICIA MUÑOZ MENDOZA	PROCURADOR 155 DE FAMILIA	3104279277	PROCURADORA155@unicartagena.gov.co	
20	ROBERTO VELEZ CABRALES	DEFENSORA DEL PUEBLO	3106570546	roveloz@defensoria.gov.co	
21	EDGAR PARRA CHACON	RECTOR UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	6645706	rectoria@unicartagena.edu.co	
22	MONICA FADUL ROSA	DIRECTORA FENALCO	3157317354	monicafadul@gmail.com	
23	ANA PATRICIA LOPEZ RUIZ	DIRECTORA COMFAMILIAR	3002261787 3155424677 3167440857	direccionadministrativa@comfamiliar.org.co aplopez@comfamiliar.org	
24	RICARDO SEGOVIA BRID	COMFENALCO		rsenior@comfenalco.com	
25	JOSE LUIS BARBOSA	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		joseluisbarbozag@hotmail.com	
26	ALVARO GONZALEZ FORTICH	AGENCIA COL PARA LA REINTEGRACION Edgar Ruiz	3157773942 6606450	alvarogonzalez@acr.gov.co	
27	JESY CARBALLO	Gerente Fundación REI	3162707742	info@fundacionreioig.org	

INVITADOS ESPECIALES 2017

FECHA Castajena Abril 4 2017 ACTIVIDAD Foro C.P.S.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
28	LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA	3107225057	coman.mecar@policia.gov.co jlora@hotmai.com	<i>Luis Poveda Zapata</i>
29	JAVIER EMILIO LORA JIMENEZ	COORDINADOR PES	3176652448		<i>JL</i>
30	DAYRO JOSE TURIZO BALLESTEROS	REGISTRADOR ESPECIAL	3158348337	alfredo.yepes@undp.org	
31	GERMAN CANO MONTAÑO	DIRECTOR MEDICINA LEGAL	3174342537	idsbolivarmedicinalegal.gov.co	
32	DELIA MARTELO BARRAZA	FISCAL COORDINADORA SRPA	3157261507	delliamartelobarraza@hotmail.com	
33	LILIA POSSO BENITEZ	SUDIRECTORA SECCIONAL DE VICTIMAS Y USURIOS FISCALIA GENERAL DE LA NAC	3114156510	liliaposso@fiscalia.gov.co	<i>Lilia Posso Benitez</i>
34	HARVEY AUGUSTO SILA GUZMAN	POLICIA NACIONAL - SIJIN			
35	MIGUEL EDUARDO HERNANDEZ	CENTRO TECNICO DE INVESTIGACION CTI	6569696 Ext 4-1201	ctiinvcar@fiscalia.gov.co	<i>Miguel Hernandez</i>
36	JOSE SANTIAGO CARRASQUILLA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	3106574402	Josecarra61@gmail.com	<i>JSC</i>
37	VIVIANA SANCHEZ BLANCO	GESTION SOCIAL ALCALDIA	3103891850	viviana41@hotmail.com	<i>Viviana Sanchez Blanco</i>
38					



SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Antes que 4 de Abril 17 FECHA Para Grupo de M. P. P. P.

No.	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	Marily Vivanes M.	D A Dis	Centro del Lango	mvilvancom2013@gmail.com	3126101309	<i>[Signature]</i>
02	Christian Martinez Moano	Corruvieda	Mangui. 3AV-62-21	Christianmartinez011@gmail.com	3164988182	<i>[Signature]</i>
03	Nacira Babrau M	ICBF	Re de la papa ora 22 #21B-61 A 2A	nacira.babrau@icbf.gov.co	3145951884	Nacira P
04	Zorelly Torco T	Alcaldia El Genera	Centro. Advana. P. 20	zoro.torres@gmail.com	3158272572	Zorelly
05	HENRY GONZALEZ I	Fiscalia - Subv. 2mas	CASB. Calle 66	henry.gonzalez@fiscal.gov.co		HENRY
06	Willemo Quintos Bando	Sec. Inferior	Centro	Guilbago.wenao@hotmail.com	301566 8867	<i>[Signature]</i>
07	Jayraiel Besenof Diaz	ICBF - S.M.B.F	Centro	mayablanc@icbf.gov.co	300499402	<i>[Signature]</i>
08	Fred Garcia Prado	ICBF - Distr. 1a	Centro	fred.garcia@icbf.gov.co		<i>[Signature]</i>
09	Fabrea Pineses Puelo	Policia Inferior	Condo Pol. Cic	fabrea.puelo@icbf.gov.co	3107225051	Fabrea
10	Helga Sumbé Mejia	Sec. Planeación	Chumbulú	medysemet@gmail.com	323577946	<i>[Signature]</i>
11	Wyoyle Haurer	Com. Familiar	Centro Ed.	pypz.epso@gmail.com	3164822601	<i>[Signature]</i>

Karime Gomez
 Proceralvia
 155
 Bec. moda
 CANAPUTE
 Comfamhr.019.00
 Karime.gomez08@gmail.com. 31882694



Primero la Gente

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: primer cps

FECHA 4-04-2017

No.	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	KARME GARCIA	Procedura	Casa Justa	Karmegarcia@gmail.com	318809491	<i>[Signature]</i>
02	Patricia Ponce	Pobres Fortes	Estacion Puro Bona	patruapp21@gmail.com	310722504	<i>[Signature]</i>
03	Claudia G. Pazan	Heldi food 2	Bliguiguand	quies517@hotmail.com	312606881	<i>[Signature]</i>
04	Shana Flores Pacheco	Prosperidad Social	Hauaga	shana.flore@gmail.com	303647246	<i>[Signature]</i>
05	Roberto					
06	Guillermo Quiñero	SICC	Centro, Puenjoe	Guillergarcia@hotmail.com	3015665867	<i>[Signature]</i>
07	Mindy V. Viveros	DADIS	Centro all tery	mindyviveros@gmail.com	3126101359	<i>[Signature]</i>
08	Ysabel Vg. Holoff	SICC	Centro	giseth_v@hotmail.com	316210971	<i>[Signature]</i>
09	Maly Sandoval	SPD	Chumbaca	maly.serrato@gmail.com	323574744	<i>[Signature]</i>
10	Ester Ganoza	Planearios	Chambovi	egarcia_torres@hotmail.com	3008243502	<i>[Signature]</i>
11	Heidy GONZALEZ	Fiscalia	CRSPO	hidy.gonzalez@tscael	801363068	<i>[Signature]</i>



Primero la Gente

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Plan Comop de Red Social

FECHA: 6 Jun 4 de 2017

No.	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	Hania Helene Dullat Barras	JPCA	Balsamoranyullo 10194 D-9A-47	Direccion@zipee.gov.ec	00494449	
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						